

**República del Perú**



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

# **MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2004-2006 REVISADO**

**APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS DEL 27 DE AGOSTO  
DE 2003**

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	CRECIMIENTO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD FISCAL.....	3
3.	PROGRAMA ECONÓMICO Y PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA FISCAL. ....	4
4.	SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO. ....	7
	PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2003. ....	10
	ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO. ....	14
5.	ESCENARIO FISCAL PARA EL PERÍODO 2004 – 2006. ....	17

### ANEXOS ESTADÍSTICOS

## **1. INTRODUCCIÓN.**

El Marco Macroeconómico Multianual 2004-2006, publicado el 3 de junio del presente año, de conformidad con la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), modificada por la Ley N° 27958 — ha sufrido modificaciones debido a cambios en varias de las hipótesis económicas que subyacen tras las proyecciones macroeconómicas, especialmente en el ámbito de la política fiscal.

En primer lugar, se ha producido una importante elevación del gasto público no financiero, en respuesta a demandas sociales prioritarias. Para financiar este mayor gasto público y mantener simultáneamente la meta de déficit fiscal de 1,9 por ciento del PBI para el presente año y no poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas, se implementaron medidas para aumentar la presión tributaria, introducir mayor equidad en el sistema nacional de pensiones y reorientar el gasto no prioritario.

Por otro lado, si bien la evolución del crecimiento agregado en lo que va del año se muestra en línea con lo previsto en el Marco, han habido modificaciones en la composición sectorial. En particular, la actividad pesquera parece estar en una fase de estancamiento, mientras que el crecimiento de los sectores construcción y minería se muestran por encima de la proyección original. Desde el lado del gasto, se proyecta un menor crecimiento de la inversión y un mayor crecimiento del consumo público.

Por último, se ha producido una modificación hacia abajo de las perspectivas de crecimiento mundial y de la inversión privada interna, que induce a ajustar las proyecciones de crecimiento promedio para los años 2004-2006 del 4,8 por ciento postulado en mayo último a 4,5 por ciento.

Debido a los factores descritos y de acuerdo con lo dispuesto por la LRTF, presentamos la revisión del Marco Macroeconómico Multianual 2004-2006, el cual describe los lineamientos básicos de la política económica, en particular de la política fiscal, consistentes con el principio general de garantizar su sostenibilidad a través de la reducción de los requerimientos de endeudamiento del Sector Público.

## **2. CRECIMIENTO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD FISCAL.**

En una perspectiva de largo plazo, el nivel de bienestar de los peruanos, medido por el PBI per cápita, es similar al del año 1972, hecho que también se refleja en los indicadores de pobreza. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el año 2002, el 54,3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza y el 23,9 en pobreza extrema (este segundo caso implica que sus ingresos no alcanzan para cubrir la canasta básica alimentaria).

Otro indicador de nuestra delicada situación económica es el creciente peso de la deuda pública, que se elevó exponencialmente en las décadas del 70 y el 80. En 1970, el coeficiente de deuda pública/PBI era de 16,5 por ciento y la deuda pública externa per cápita era de 72 dólares.

Treinta y tres años después, este coeficiente se ha elevado a 46,6 por ciento del PBI y la deuda externa por habitante ha pasado a 774 dólares, es decir, se ha elevado en 975 por ciento, generando una enorme presión sobre las cuentas fiscales derivada de los pagos de intereses y amortizaciones de dicha deuda.

En consecuencia, el gran reto de la política económica es alcanzar un crecimiento sostenido y, simultáneamente, reducir nuestros elevados niveles de endeudamiento público. En este marco, la contribución de la política fiscal deberá centrarse en la reducción del déficit fiscal, para inducir menores niveles de riesgo país y de la tasa de interés y, a través de esta vía, elevar la inversión privada, fuente última del crecimiento económico.

¿Qué se necesita para promover la inversión privada? En primer lugar, políticas macroeconómicas responsables, con énfasis en la disciplina fiscal. Un déficit fiscal elevado implica altos requerimientos de financiamiento en el futuro y, por lo tanto, una mayor carga tributaria para el sector privado, lo que desincentiva la inversión.

En segundo lugar, en un mundo cada vez más interdependiente, se requiere estabilidad jurídica y política para atraer inversiones. La existencia de instituciones sólidas, como un poder judicial autónomo, eficiente y honesto, genera confianza entre los inversionistas.

Finalmente, se necesita un Estado promotor cuyos esfuerzos se concentren en brindar salud, educación y seguridad a sus ciudadanos.

Pero no basta la inversión para lograr el crecimiento. El Perú es esencialmente un país pequeño en términos económicos, lo que implica que no podría crecer de manera sostenida orientándose de manera exclusiva al mercado interno. Una segunda línea maestra para crecer es, entonces, orientarnos hacia los mercados externos donde hay una demanda por productos de calidad a precios competitivos. Nuestra política exterior debe estar dirigida al gran objetivo de ganar mercados para nuestros productos, para lo cual se debe dar prioridad a los acuerdos de libre comercio con nuestros principales socios comerciales y a la apertura de nuestro mercado al comercio internacional.

Estas son, en líneas generales, las grandes tareas de la política económica para los próximos años. Si se avanza en ellas, habremos sentado las bases que permitirán un crecimiento alto y sostenido, que genere oportunidades de empleo y bienestar para todos los peruanos.

### **3. PROGRAMA ECONÓMICO Y PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA FISCAL.**

El programa económico tiene como propósito fundamental luchar contra la pobreza y el desempleo. Para ello, es imperativo mantener un crecimiento económico alto y sostenido en el mediano y largo plazo, con bajas tasas de inflación y un nivel de reservas internacionales que garantice la sostenibilidad de las cuentas externas.

El objetivo de crecimiento de la producción a tasas altas y sostenidas es compatible con el objetivo de mantener una inflación baja y estable. Para ello, desde el 2002 el Banco Central de Reserva (BCRP) está aplicando un esquema de metas explícitas de inflación con el que se

busca asegurar que la inflación acumulada anual se ubique en alrededor de 2,5 por ciento, con un margen de tolerancia de un punto porcentual hacia arriba y hacia abajo.

Con ese mismo fin, el gobierno mantendrá políticas macroeconómicas prudentes, cuyo eje central sea la reducción gradual del coeficiente de deuda pública respecto al PBI para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, así como la continuación de las reformas económicas. En línea con este objetivo, la agenda a nivel macroeconómico, en el marco de la LRTF, se centrará en la reducción del déficit económico del Sector Público No Financiero desde el 2,0 por ciento del PBI en el 2003 a 0,5 por ciento en el 2006<sup>1</sup>.

Para alcanzar dicha meta fiscal, se deberá moderar necesariamente la expansión del gasto corriente que se registró el presente año. Así, para el período 2004–2006 se proyecta que el gasto no financiero del Gobierno General sólo crezca en 2,3 por ciento promedio en términos reales. Dentro de la composición interna del gasto, se procurará elevar la participación del gasto destinado a inversión, el cual crecerá anualmente en 7,5 por ciento en términos reales en promedio durante el período 2004–2006.

A lo largo de los últimos años, el incremento del gasto corriente no financiero —en especial de las transferencias pensionarias—, los pagos por intereses de la elevada deuda pública y la decisión de controlar el déficit fiscal, han determinado una reducción sistemática y significativa de la participación del gasto de capital dentro del gasto público total, lo que llevó a que en el año 2002 el total de la inversión pública como porcentaje del PBI alcance un mínimo histórico desde 1970.

Esta virtual desaparición de la inversión pública representa un serio problema, no sólo porque implica una severa restricción en la capacidad de ejecutar la política fiscal, sino principalmente porque conspira contra las posibilidades de desarrollo del país. El gasto de capital del sector público, debidamente canalizado en el marco de un programa de inversión donde se evalúen los retornos financieros y sociales, puede ser un importante elemento para elevar la competitividad de la economía.

En el mismo sentido, el gasto social, en un contexto de escasez de recursos fiscales, debe ser necesariamente reorientado a financiar acciones de mayor rentabilidad social y costo-beneficio. De este modo, el gasto social se concentrará en los grupos más pobres y vulnerables, y en incrementar sus capacidades básicas (individuales y comunitarias), con la finalidad de incorporarlos al circuito de la producción y el desarrollo, que es la forma sostenible de superar la pobreza.

Un elemento indispensable para ampliar el gasto de capital y social es lograr la modernización del Estado, que libere recursos mediante la racionalización y formulación de líneas estratégicas que permitan priorizar el manejo de mediano plazo de cada uno de los programas de gasto del gobierno.

---

<sup>1</sup> El Resultado Económico del Sector Público Consolidado es igual al Resultado Económico del Sector Público No Financiero (SPNF) más el Resultado de las operaciones cuasifiscales del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). La meta de déficit del Sector Público Consolidado es de 1,9 por ciento del PBI para este año.

En el ámbito de la administración y la política tributaria, si bien el régimen tributario adoptado por el Perú es bastante simple y está basado fundamentalmente en cuatro grandes impuestos (Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y Aranceles), aún no se ha logrado alcanzar un nivel de recaudación suficiente para financiar adecuadamente el gasto público. Ello es explicado principalmente por la proliferación de incentivos, exoneraciones o tratos tributarios especiales, estimados en más de 230 mecanismos distintos, dejando de lado instrumentos o medidas potencialmente más eficientes para atender al grupo objetivo que se desea apoyar o incentivar.

Durante este año se continuará con las reformas en el sistema tributario vigente para hacerlo más justo, equitativo y estable, así como para elevar la presión tributaria a estándares internacionales en el mediano plazo, de forma tal que se generen los recursos suficientes para atender las apremiantes necesidades sociales y de infraestructura. En el mediano plazo, el sistema tributario deberá poseer las siguientes características:

- Mayor neutralidad económica, es decir que interfiera lo menos posible en la asignación eficiente de los recursos.
- Mayor equidad, la carga tributaria debe estar distribuida con igualdad entre los contribuyentes, respetándose la equidad horizontal y vertical.
- Mayor simplicidad, que disminuya los costos de cumplimiento y la probabilidad de evasión y/o elusión fiscal.
- Mayor rendimiento de la recaudación generada por los tributos.

La reforma abarca tanto medidas de política como de administración tributaria y tomará en cuenta los objetivos del actual proceso de descentralización del país. Los ingresos tributarios se sustentarán básicamente en cuatro impuestos, cuya orientación en el mediano plazo sería la siguiente:

- Impuesto a la Renta: debe responder a los principios de equidad y progresividad (deberán pagar más los que más ganen).
- Impuesto General a las Ventas: debe aplicarse en todas las etapas económicas (sin exoneraciones tributarias).
- Impuesto Selectivo al Consumo: aplicable en forma simple, considerando externalidades negativas y de salud pública, de tal forma que se penalicen los efectos negativos en la sociedad derivados del consumo de productos específicos.
- Arancel: debe aplicarse en un nivel que contribuya a lograr una mayor integración de nuestra economía a los mercados internacionales y mejore la competitividad de nuestro sistema productivo.

Entre los temas más importantes de la política tributaria, se encuentra la eliminación gradual de la mayor cantidad de exoneraciones y preferencias tributarias. Para ello, luego de la evaluación efectuada sobre cuáles de estos beneficios tributarios realmente están cumpliendo con el objetivo para el cual fueron otorgados, el Poder Ejecutivo planteará al Congreso la eliminación o reformulación de aquellos beneficios que presentan un alto costo social y benefician a unos pocos privilegiados. En el caso de los beneficios regionales, el Gobierno Nacional se encuentra

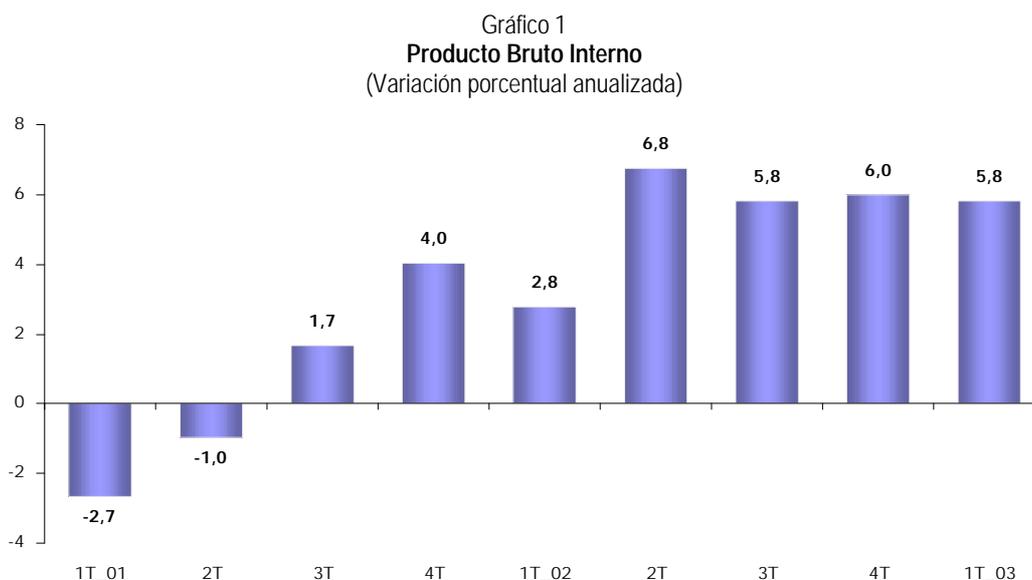
trabajando de manera concertada con las autoridades regionales para su eliminación o sustitución por inversión directa en infraestructura.

La administración tributaria orientará sus esfuerzos a elevar la presión tributaria principalmente a través de mejoras en su función fiscalizadora y de control del sistema. Para ello, la SUNAT tomará medidas para fortalecer su labor recaudadora, reforzará el sistema de retenciones del IGV, ampliará la cobertura del sistema de deducciones, mejorará el control de reintegros tributarios (con el fin de evitar devoluciones a empresas que mantienen deudas tributarias) e intensificará las auditorías, incluyendo el uso de sistemas electrónicos de información y simplificando los procedimientos de auditoría y recaudación. Estas operaciones de control se concentrarán en la recaudación del IGV y del Impuesto a la Renta.

En lo que respecta a la descentralización, proceso que en términos fiscales debe ser gradual y neutral, el ejecutivo ha presentado un Proyecto de Ley de Descentralización Fiscal, el cual constituye un elemento clave de la estrategia adoptada. Mediante esta propuesta se busca definir la captación de recursos disponibles para cada uno de los diversos niveles de gobierno, coordinar las transferencias de gastos e ingresos consistentes con la capacidad institucional de cada uno de los gobiernos regionales y locales, introducir criterios para las transferencias intergubernamentales, incluir reportes completos para los gobiernos regionales y locales en línea con aquellos que se exigen para el Gobierno Nacional, y establecer límites para el endeudamiento y el gasto no financiero de los gobiernos regionales y locales.

#### 4. SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO.

El dinamismo alcanzado por la economía en el año 2002 se mantiene en el presente año con una tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 4,5 por ciento en el primer semestre, con respecto a similar periodo del año anterior.



Fuente: INEI

En términos sectoriales, la actividad agropecuaria creció 3,3 por ciento en el primer semestre. Esta mejora se dio básicamente por una recuperación en los rendimientos de cultivos transitorios (como el maíz amarillo duro y el maíz amiláceo) y de cultivos semipermanentes (como la caña de azúcar y el espárrago, entre otros). Ello a pesar de la contracción (2,7 por ciento) registrada en la ejecución de las siembras durante el período agosto 2002–junio 2003.

Por su parte, el sector pesca se contrajo en el primer semestre, registrando una caída de aproximadamente 17,9 por ciento, debido, principalmente, a la disminución en 40,3 por ciento en la extracción de Anchoveta.

El sector minería e hidrocarburos continuó su tendencia al alza con un crecimiento de 7,7 por ciento en el primer semestre de este año, principalmente como resultado de la mayor extracción de zinc (12,7 por ciento) y oro (11,1 por ciento), impulsada por la recuperación de las cotizaciones en el mercado internacional. Sin embargo, la extracción de petróleo cayó 4,3 por ciento debido al agotamiento de algunas reservas.

La actividad manufacturera mostró resultados positivos en el primer semestre del año (2,9 por ciento), básicamente por el dinamismo registrado en la manufactura no primaria (4,8 por ciento), alentada por el desempeño favorable de la actividad textil. La actividad primaria, en cambio, se contrajo en 4,0 por ciento, lo que se explica básicamente por la evolución negativa en la producción de los rubros harina, aceite y conservación de pescado.

El sector construcción creció alrededor de 4,0 por ciento en el mismo periodo, principalmente impulsado por el dinamismo de la construcción de viviendas asociada a los programas Mivivienda y Techo Propio y por la mayor actividad constructora pública (mantenimiento y rehabilitación de carreteras). Asimismo, en dicho sector destacan las obras civiles que se están ejecutando en la construcción de los ductos que transportarán gas y líquidos desde Camisea hacia Lima.

Finalmente, en dicho periodo los sectores comercio y otros servicios registraron un crecimiento de 4,1 y 4,9 por ciento, respectivamente, explicado por el incremento de la oferta tanto de productos nacionales como importados.

En lo que respecta al empleo, durante los cinco primeros meses del 2003, los sectores que más han crecido en empleo son los de comercio y actividades extractivas, presentando por varios meses consecutivos crecimientos mayores al 5,0 por ciento respecto de los mismos meses del año 2002.

La variación acumulada de la inflación durante el período enero-julio del presente año fue de 1,12 por ciento, explicada principalmente por el aumento de precios en el grupo transportes y comunicaciones, como consecuencia de la elevación de los precios internacionales del petróleo durante el último conflicto en el Medio Oriente. Por su parte, en el mismo período, el nuevo sol registró una apreciación de 1,2 por ciento respecto a diciembre del año pasado, cerrando con un tipo de cambio de 3,47 nuevos soles por dólar. Esta apreciación es atribuible al superávit comercial, a los altos montos de financiamiento externo provenientes tanto del sector privado como del público, así como al reacomodo de los portafolios de inversionistas institucionales.

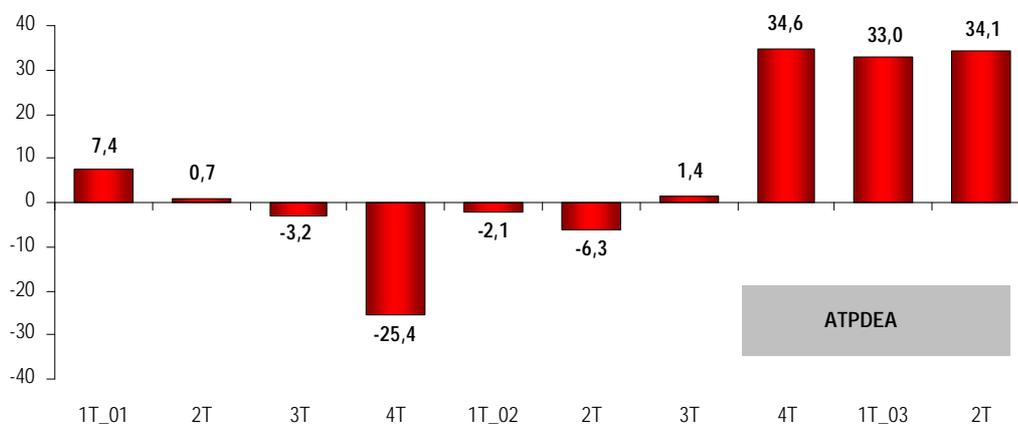
En el sector financiero, hacia junio del presente año, la tasa de interés activa en moneda nacional (TAMN) se mantuvo estable y la tasa de interés pasiva en moneda nacional (TIPMN) disminuyó en 30 puntos básicos, con relación a diciembre del 2002 en ambos casos. El bajo nivel de las tasas responde básicamente a la política monetaria implementada por el BCRP desde el segundo semestre del 2001 y, recientemente, a las expectativas de apreciación de la moneda nacional. Respecto a las tasas de interés en moneda extranjera, en el mismo periodo, la tasa de interés activa (TAMEX) bajó 60 puntos básicos, mientras que la tasa de interés pasiva (TIPMEX) disminuyó en 10 puntos básicos. Esta caída de las tasas de interés en moneda extranjera refleja la política de bajas tasas de interés adoptada por la Reserva Federal de los EE.UU.

Por último, la tasa de morosidad del sistema bancario durante el primer semestre del 2003 se ha mantenido estable en alrededor de 7,8 por ciento.

En el sector externo, en el primer semestre del 2003, la balanza comercial mostró un resultado positivo de US\$ 186,5 millones, superior en US\$ 151,4 millones respecto a similar periodo del 2002. Las exportaciones de bienes registraron un aumento de 18,8 por ciento en dólares, motivado tanto por un mayor volumen de exportaciones (11,9 por ciento) como por mayores precios (6,3 por ciento). En las exportaciones tradicionales resalta el incremento de las exportaciones de oro (46,8 por ciento en dólares) y petróleo (67,2 por ciento en dólares), mientras que, en las no tradicionales, destaca la mayor dinámica de las exportaciones de productos textiles (21,3 por ciento en dólares). Por su parte, las importaciones también aumentaron (14,7 por ciento en dólares), debido a la mayor importación de combustibles y el mayor dinamismo de la demanda interna.

Durante el primer semestre del 2003, luego de la aprobación de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), las exportaciones de productos textiles hacia EE.UU. se incrementaron en 33,6 por ciento en dólares respecto al mismo periodo del 2002, destacando los rubros de exportación: polos y camisas de algodón, pantalones y demás prendas de vestir.

Gráfico 2  
**Exportación de Productos Textiles a EE.UU.**  
 (Variación porcentual anualizada en dólares corrientes)



Fuente: SUNAT

En el sector fiscal, el resultado económico del Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit de 2,3 por ciento del PBI en el año 2002, menor en 0,2 puntos porcentuales al del año 2001, debido principalmente a la contracción de los gastos no financieros del Gobierno Central, que pasaron de 14,9 a 14,5 por ciento del PBI.

Este descenso de los gastos no financieros se revirtió en el primer semestre de este año. Dichos gastos han aumentado 4,8 por ciento en términos reales, debido, principalmente, al otorgamiento de una bonificación de S/. 100 mensuales a los maestros, al aumento de las asignaciones alimentarias (ranchos) para los policías y a las mayores transferencias del Tesoro Público para cubrir la planilla de pensiones.

Al primer semestre del 2003, los ingresos corrientes del Gobierno Central han aumentado 11,0 por ciento en términos reales. Este significativo incremento es explicado por las medidas adoptadas por el gobierno concernientes al ISC y al nuevo sistema de pago del Impuesto a la Renta, así como a medidas de administración tributaria que se implementaron en el segundo semestre del año pasado, dentro de las cuales cabe destacar la recaudación récord en la regularización del Impuesto a la Renta (S/. 1 033 millones acumulados al primer semestre) correspondiente al año 2002.

En cuanto al resultado económico del Sector Público Consolidado, el déficit al primer trimestre del 2003 asciende a 1,0 por ciento del PBI. Si bien el Gobierno Central obtuvo un importante superávit primario de 1,4 por ciento del PBI debido a los mayores ingresos tributarios recaudados, éste fue contrarrestado por el resultado deficitario de las empresas públicas (-0,5 por ciento del PBI), especialmente de Petroperú.

### **PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2003.**

En línea con las proyecciones del Marco original, se espera que el PBI crezca en 4,0 por ciento durante el presente año, liderado por los sectores no primarios, que aumentarían 4,1 por ciento en promedio, en particular por la manufactura no primaria, para la cual se espera un crecimiento de 4,9 por ciento. Por su parte, las actividades primarias mostrarían un modesto avance de 2,7 por ciento en promedio.

Respecto a la demanda interna, se espera un incremento de 3,9 por ciento, debido al aumento del consumo privado y de la inversión privada en 3,6 y 4,6 por ciento, respectivamente, variables que se verán ligeramente afectadas por la elevación del Impuesto General a las Ventas (IGV) de 16 a 17 por ciento. El crecimiento de la inversión estará sustentado principalmente en los sectores construcción, minería e industria, destacando los desembolsos por inversiones del proyecto Camisea, los proyectos relativos a la construcción de viviendas impulsadas por los programas Mivivienda y Techo Propio, y las inversiones asociadas a la renovación de equipos en la industria textil y confecciones beneficiarias del convenio ATPDEA.

El sector público contribuiría con un 3,6 por ciento a la absorción doméstica, explicado por el mayor gasto corriente derivado de los aumentos salariales a maestros, el aumento de las asignaciones alimentarias (ranchos) de policías y militares, los mayores gastos en defensa y seguridad interna destinados a la lucha contra la subversión, y, finalmente, por el aumento de los

pasivos pensionarios. Se estima también un ligero incremento de la inversión pública después de tres años consecutivos de caída.

En términos sectoriales, se estima que la producción agropecuaria sólo crezca en 3,3 por ciento, afectada por las alteraciones climatológicas derivadas del Fenómeno del Niño —de intensidad leve— que se presentó a lo largo del país durante el primer trimestre, así como por la caída de los precios en chacra de algunos cultivos durante la campaña agrícola del año anterior, factores que han retrasado la ejecución de las siembras para la presente campaña.

En el sector pesquero se estima una contracción del orden del 8,2 por ciento (en mayo se proyectaba un ligero crecimiento), debido a la menor extracción de anchoveta y otras especies destinadas a la producción de harina y aceite, así como por una disminución de los volúmenes de los recursos destinados a la industria del congelado.

El sector minería e hidrocarburos crecería alrededor de 4,7 por ciento el presente año, por encima de lo estimado en mayo, alentado por el buen desempeño del subsector minería, especialmente por la mayor producción de oro de las unidades mineras Chaupiloma Oeste, Orcopampa y Pierina de las empresas Yanacocha, Buenaventura y Barrick Misquichilca, respectivamente. También se prevé un desempeño favorable en el caso del zinc como resultado de la recuperación de su cotización en el mercado internacional, mientras que la extracción de cobre mantendría los mismos niveles mostrados en el 2002. Respecto a la producción de cobre en el 2003, y en menor medida, la extracción de oro, es importante mencionar que los estimados toman en cuenta el reinicio de las operaciones de la minera Tintaya, luego de un año y medio de haber anunciado su paralización temporal. Por otro lado, se espera una caída en el subsector hidrocarburos debido a la menor extracción de petróleo crudo en algunos pozos de la selva peruana.

La manufactura no primaria continuaría la tendencia ascendente iniciada en el segundo semestre del año pasado (7,3 por ciento) y crecería un 3,9 por ciento en el 2003, impulsada por la dinámica de la industria productora de alimentos —asociada fuertemente al comportamiento del consumo privado—, por la industria textil —dinamizada por la demanda externa proveniente del mercado norteamericano a consecuencia del ATPDEA— y por la industria de cerámicas y materiales para la construcción.

Se estima que el sector construcción crezca un 4,6 por ciento, por encima del 3,9 por ciento proyectado en mayo, explicado principalmente por la recuperación de la autoconstrucción debido al incremento de la demanda interna, la construcción de cadenas comerciales y la ejecución de proyectos relacionados con el sector manufacturero a nivel nacional. Asimismo, el sector será alentado por las obras civiles en la construcción de los ductos que transportarán gas y líquidos desde Camisea hasta Lima y por la construcción de parte de los tramos principales del gasoducto —de una extensión aproximada de 61,6 kilómetros— y de los ramales secundarios —de 24,5 kilómetros— en la Ciudad de Lima.

También se prevé un mayor dinamismo en la construcción de viviendas como resultado de la consolidación de los programas Mivivienda y Techo Propio, así como en obras de infraestructura, principalmente en la rehabilitación y mejoramiento de los tramos carreteros Tingo María - Aguaytía - Pucallpa y Chalhuanca - Abancay, rehabilitación de caminos vecinales y

carreteras del sur, rehabilitación de la carretera y el puente Ricardo Palma en la Oroya, rehabilitación de la carretera la Oroya - Huancayo, mantenimiento de caminos rurales y la construcción de la carretera Ollantaytambo - Abra - Málaga – Alfamayo, entre otras.

Los sectores comercio y otros servicios crecerían en 3,7 y 3,9 por ciento, respectivamente, ambos ligados al aumento de la demanda interna en 3,9 por ciento y, en particular, al incremento del consumo privado en 3,6 por ciento. A su vez, se espera que el componente de impuestos a los productos que forma parte del PBI a precios de comprador se eleve en 5,7 por ciento, reflejando el mayor nivel de actividad económica y las medidas de ampliación de la base tributaria que se dieron en los años 2002 y 2003.

En términos de la evolución de la demanda, respecto a las proyecciones de mayo, se estima un menor crecimiento de la inversión privada, debido en parte al retraso de las privatizaciones, compensado por el mayor crecimiento del consumo público.

Las exportaciones de bienes y servicios crecerían en 5,2 por ciento en términos reales. En el caso de las exportaciones tradicionales, el sector recibiría el impulso favorable de los aumentos en los volúmenes de producción y la variación positiva de los precios, particularmente del oro, en tanto que el crecimiento de las exportaciones no tradicionales continuaría siendo liderado por el sector textil vinculado al ATPDEA.

Las importaciones de bienes y servicios crecerían en 4,6 por ciento en términos reales, principalmente por mayores importaciones de insumos, las que se asocian con una mayor demanda de combustibles, motivada tanto por el aumento de precios como por la elevación del nivel de actividad económica.

El tipo de cambio promedio para el 2003 se estima en 3,49 nuevos soles por dólar, inferior al nivel de 3,52 nuevos soles registrado el año pasado. Con ello, el tipo de cambio promedio experimentaría una apreciación de 0,85 por ciento, explicada principalmente por la afluencia de dólares provenientes de una balanza comercial positiva y del influjo de capitales público y privado.

En el área fiscal, se espera que los ingresos tributarios del Gobierno Central alcancen el 12,7 por ciento del PBI, respecto al 12,0 obtenido el año pasado. Este crecimiento estaría explicado principalmente por el aumento en un punto porcentual en el IGV, la modificación del ISC a los combustibles, cigarrillos y cerveza, las medidas de administración tributaria implementadas el año pasado y la campaña de regularización del Impuesto a la Renta que cerraría el año con una cifra récord de S/. 1 075 millones, equivalente al 0,5 por ciento del PBI. Estos resultados serían parcialmente compensados por la eliminación del IAE (impuesto a las acciones del Estado), que en el año 2002 recaudó 0,2 por ciento del PBI.

Por el lado del gasto, se aprobaron medidas de austeridad y racionalidad destinadas a controlar el déficit fiscal y a hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. Entre las principales medidas de racionalización del gasto público se encuentran la reducción de los ingresos mensuales de las personas que prestan servicios al sector público; la fusión por absorción al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social –MIMDES– de COOPOP, INABIF, PAR y FONCODES; el impedimento del ingreso de nuevo personal al Sector Público bajo toda forma o modalidad

contractual; la actualización del porcentaje de aporte destinado al Fondo de Pensiones de los Trabajadores del Sector Público Nacional; y la regulación de las nivelaciones de las Pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530, estableciendo el monto máximo de las pensiones en una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) (S/. 3 100 en el año 2003).

Con el objeto de hacer sostenible en el tiempo el régimen pensionario público del Decreto Ley N° 20530, reducir las diferencias entre los beneficios de los Decretos Leyes N° 20530 y N° 19990 y disminuir el subsidio fiscal per cápita promedio del Decreto Ley N° 20530 de 85,0 a 65,0 por ciento, el Congreso aprobó (con modificatorias) dos proyectos de ley que fueron iniciativas del Poder Ejecutivo, mediante los cuales, por un lado, se crea el Fondo y la Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional (Ley N° 28046) y, por otro, se actualiza gradualmente el porcentaje de aporte del Régimen del Decreto Ley N° 20530 (Ley N° 28047).

El Fondo para la Asistencia Previsional, creado mediante Ley N° 28046, permitirá destinar recursos para financiar el pago de las pensiones y la nivelación de los pensionistas comprendidos en el régimen del Decreto Ley N° 20530. Los recursos del Fondo estarán constituidos por la recaudación de la Contribución Solidaria de aquellos pensionistas del referido régimen que perciban pensiones que excedan anualmente las 14 UIT, así como por las donaciones, legados, créditos, transferencias y demás recursos provenientes del sector público y privado y de la cooperación nacional e internacional.

En lo que respecta a la actualización del aporte a cargo del trabajador del Régimen del Decreto Ley N° 20530, establecido en la Ley N° 28047 —y que actualmente se ubica en 6,0 por ciento— a partir del 1° de agosto de 2003 las remuneraciones mensuales estarán sujetas a un aporte al Fondo de Pensiones ascendente al 13,0 por ciento; a partir del 1° de agosto del 2006, al 20,0 por ciento; y a partir del 1° de agosto de 2009, al 27,0 por ciento. Por otra parte, se establece un tope de 1 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) a las pensiones derivadas de este régimen pensionario, que se generen a partir del 1° de agosto de 2003. Asimismo, se prohíbe definitivamente el ingreso de servidores y funcionarios públicos a este régimen pensionario.

De esta manera, el resultado económico del Sector Público No Financiero para el 2003 sería de -2,0 por ciento del PBI, menor en 0,3 puntos del PBI respecto al resultado del año 2002, reflejando el aumento en los ingresos tributarios y una mejora en el resultado primario de las empresas públicas no financieras (de -0,1 a 0,1 por ciento del PBI) en línea con los objetivos del programa económico formulado a principios del año.

Por otro lado, el saldo de la deuda pública total aumentaría desde US\$ 26 501 millones a fines del 2002 a US\$ 27 681 millones al cierre del 2003; no obstante, en términos del PBI, la deuda pública disminuiría desde 46,6 por ciento a 45,4 por ciento. En el 2003 la deuda pública externa ascendería a US\$ 21 809 millones y la deuda pública interna a US\$ 5 872 millones, equivalentes al 35,8 y 9,6 por ciento del PBI, respectivamente. El saldo de deuda externa del 2003, en millones de dólares corrientes, registraría un incremento del 5,3 por ciento respecto al nivel del año 2002 debido a que el financiamiento global del déficit del Sector Público No Financiero recaería principalmente en fuentes externas (de crédito y de bonos), mientras que el saldo de deuda pública interna, que incluye el valor actualizado de bonos de reconocimiento, aumentaría en 1,6 por ciento como consecuencia del incremento del valor de los bonos soberanos y de los bonos de reconocimiento.

Los desembolsos externos para el presente año se estiman en US\$ 1 910 millones. Según uso o destino de los desembolsos, US\$ 410 millones serían para proyectos de inversión y US\$ 1 500 millones de libre disponibilidad. Estos últimos comprenden US\$ 750 millones de bonos soberanos, ya colocados en el mercado internacional, y US\$ 750 millones de créditos de organismos multilaterales. Si al total de desembolsos externos se le suma los US\$ 33 millones de condonación de deuda externa de este año, los recursos provenientes de fuentes externas ascenderían a US\$ 1 943 millones.

Dado que mediante la Ley N° 27881, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2003, se autorizó un mayor endeudamiento externo hasta por US\$ 2 200 millones, al amparo de esta norma se concertarían (créditos y bonos) por algo más de US\$ 1 400 millones. Hasta el 12 de agosto, el Gobierno ha realizado la emisión de bonos globales por un valor de US\$ 750 millones en el mercado externo, y emisión de bonos en el mercado interno por S/. 1 122 millones.

Con respecto a los servicios de la deuda pública externa del 2003, se estima que a finales del año alcanzarían los US\$ 2 199 millones, US\$ 1 123 millones corresponderían a las amortizaciones y US\$ 1 076 millones a intereses y comisiones. Los mayores pagos de estos servicios se realizarían al Club de París por un monto de US\$ 958 millones, a los Organismos Internacionales por US\$ 797 millones y por Bonos Brady y Globales por un valor de US\$ 350 millones. Con respecto al servicio de la deuda pública interna a fines del 2003, el gobierno estaría destinando US\$ 559 millones al pago de estas obligaciones, de las cuales US\$ 386 millones corresponderían a amortizaciones y US\$ 173 millones a intereses y comisiones.

### **ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO.**

Durante el período 2004-2006, se estima que el PBI crecerá en promedio 4,5 por ciento, ligeramente menor al 4,8 por ciento postulado en mayo último. Este cambio en las expectativas se sustenta, en cuanto a los factores externos, en la reducción de las proyecciones de crecimiento de los países industrializados, que ha hecho reducir nuestros estimados de exportaciones.

En el terreno doméstico, la presión del sector público sobre el ahorro privado a través de los mayores impuestos, que ha llevado a revisar hacia abajo las cifras de consumo e inversión privados, así como el menor dinamismo de las privatizaciones y concesiones, generaría un menor crecimiento en los sectores económicos ligados a la absorción interna. Por último, dado que estamos postulando que en los próximos años debe moderarse la expansión del gasto no financiero del gobierno central registrada este año, proyectamos también un pequeño efecto contractivo en las expectativas de crecimiento de los sectores construcción y servicios gubernamentales.

En cuanto al panorama sectorial, se estima que la producción agropecuaria crezca 4,5 por ciento en promedio durante el período 2004-2006. La producción del período estará orientada a cultivos con gran potencialidad y ventajas como la caña de azúcar, algodón rama, maíz amiláceo, frutas y cultivos para la exportación no tradicional como marigold, espárragos,

menestras, palma aceitera, caucho, agrofloristería, etc. Se debe mencionar especialmente el aporte de los proyectos de producción de Etanol que permitirían que la producción de caña se incremente en 49,0 por ciento, al pasar de 8,4 millones de TM en el año 2002 a aproximadamente 12,5 millones de TM en el año 2006.

En el sector pesca se espera un crecimiento de 5,6 por ciento en promedio para el período 2004 – 2006, debido a la recuperación de la biomasa luego de las anomalías climáticas de los años precedentes, e impulsado por el incremento de la captura de especies destinadas al consumo humano directo e indirecto.

El sector minería e hidrocarburos continuará la tendencia creciente mostrada desde 1993, impulsada principalmente por la mayor extracción minera debido a la consolidación de las inversiones realizadas en el sector en los años previos y el reinicio de las actividades de Tintaya, a lo cual se agregará el inicio de las operaciones de Camisea a partir del tercer trimestre del 2004 y del proyecto aurífero Alto Chicama en el año 2005. Se estima que el PBI del sector hidrocarburos aumente en 8,6 por ciento en el 2004 y en 25,0 por ciento en el 2005, contribuyendo significativamente a la tasa de crecimiento promedio de 6,8 por ciento prevista para el sector minería e hidrocarburos, la más alta entre todos los sectores productivos.

En los próximos tres años el sector construcción, junto con la minería, será uno de los sectores clave para el crecimiento de la economía, con un crecimiento promedio de 5,1 por ciento, producto del dinamismo de la inversión privada asociado a las actividades de los sectores minería, industria, turismo y comercio, y además favorecido por las concesiones de infraestructura como carreteras, puertos y aeropuertos. El incremento de la inversión pública, principalmente en obras de infraestructura, será otro de los factores que explique esta recuperación de la actividad constructora.

El sector comercio también crecerá significativamente, 4,0 por ciento en promedio para los próximos años (2004-2006), lo que se debería principalmente a la evolución del consumo privado y a la mayor oferta de bienes, tanto de producción nacional como importados.

Finalmente, en la producción del sector Otros Servicios se presentará una dinámica ligeramente menor a la del nivel de actividad (4,2 por ciento en promedio). Este comprende básicamente tres grupos: energía, sectores fuertemente vinculados al consumo (restaurantes y hoteles, servicios de salud, servicios de educación, servicios no personales, etc.) y servicios gubernamentales. El subsector energía crecería gracias al aumento de la demanda, tanto residencial como industrial. Igualmente, los sectores asociados al consumo crecerían a tasas similares al crecimiento del consumo privado. En cambio, el subsector de servicios gubernamentales crecerá a tasas significativamente menores, debido al menor dinamismo del consumo público y por la necesidad de mantener los límites de gastos previstos en el programa económico y la LRTF.

En términos de los componentes de demanda se espera una sustancial recuperación de la inversión privada (6,2 por ciento en promedio), aunque menor a la tasa estimada en mayo, originada por el desarrollo de importantes proyectos mineros y de construcción. Entre los principales proyectos podemos mencionar el de Camisea, que iniciaría operaciones en el tercer trimestre del año 2004, y el de Alto Chicama, cuya entrada está prevista para el año 2005 y representará una fuerte elevación en la producción de oro.

Igualmente se estima un crecimiento promedio del consumo privado de 4,0 por ciento, en tanto el sector público orientaría sus esfuerzos básicamente a mejorar los deprimidos niveles de inversión pública. Esto se conseguiría a través de programas de mejoramiento de la calidad del gasto que busquen eliminar gastos corrientes superfluos a fin de destinar estos recursos a gasto de capital, y especialmente a infraestructura de transporte y de servicios.

En cuanto al sector externo, se estima que el saldo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos durante el período 2004–2006 se ubique en un déficit promedio de 1,8 por ciento del PBI y que la Balanza Comercial registre, en promedio, un superávit de 1,5 por ciento del PBI, explicado por el mayor crecimiento de las exportaciones (9,2 por ciento en dólares) con relación al de las importaciones (6,9 por ciento en dólares).

En promedio, en el período 2004? 2006, el incremento de las exportaciones estaría explicado por el dinamismo de las exportaciones tradicionales (7,0 por ciento en dólares) y de las no tradicionales (14,2 por ciento en dólares). Las exportaciones tradicionales en este período se sustentarían principalmente por una mayor exportación de productos mineros y de hidrocarburos, el primero a raíz de una mayor producción interna y recuperación de los precios internacionales, mientras que los hidrocarburos estarían siendo beneficiados por el efecto de a entrada en operación del proyecto de gas de Camisea.

Las exportaciones no tradicionales continuarían siendo beneficiadas por el ATPDEA. Se espera que el sector textil siga siendo uno de los rubros más dinámicos como resultado de mayores inversiones en este sector, a raíz de alianzas estratégicas con empresas extranjeras. Así también, se espera una mayor dinámica de los productos de la agroexportación y de otras manufacturas diversas.

Las importaciones en el periodo 2004 - 2006 serían impulsadas por la mayor importación de bienes de consumo (9,3 por ciento en dólares), de bienes de capital (9,6 por ciento en dólares) y de insumos (4,4 por ciento en dólares). Cabe señalar que las importaciones de combustibles se irán reduciendo como resultado de una recuperación de la producción interna de petróleo y una sustitución gradual por el gas.

En el trienio 2004 - 2006 se prevé que el saldo de la deuda pública total aumentaría de US\$ 27 681 millones a comienzos del 2004 a US\$ 29 273 millones a fines del 2006. Sin embargo, en términos del PBI, la deuda pública disminuiría desde 45,4 a 40,6 por ciento en 2006. La deuda pública externa aumentaría de US\$ 21 809 millones (35,8 por ciento del PBI) a US\$ 23 541 millones (32,7 por ciento del PBI), mientras que la deuda pública interna disminuiría de US\$ 5 872 millones (9,7 por ciento del PBI) a US\$ 5 732 millones en el 2006 (8,0 por ciento del PBI). La disminución de los coeficientes se explica por el descenso progresivo del déficit del sector público en el trienio y por el aumento del ritmo de crecimiento del PBI nominal en dólares a un promedio de 5,8 por ciento en el periodo del Marco Multianual.

Los desembolsos externos acumulados en el periodo 2004 – 2006, sin considerar condonaciones, ascenderían a US\$ 5 700 millones y las amortizaciones externas a US\$ 4 027 millones. Los desembolsos para proyectos de inversión sumarían US\$ 1 450 millones y los de libre disponibilidad, US\$ 4 250 millones. Estos últimos se descomponen en bonos soberanos,

entre US\$ 600 y US\$ 1 000 por año, y el saldo son créditos por concertar. Los recursos de fuentes internas, a su vez, alcanzarían los US\$ 1 748 millones, constituidos principalmente por colocación de bonos en el mercado interno, que ascendería a US\$ 1 727 millones, y las generadas por los Procesos de Promoción de la Inversión Privada (PIIP), US\$ 60 millones, generándose un ahorro financiero en este periodo de US\$ 39 millones para enfrentar contingencias.

Es necesario precisar que esta composición del financiamiento en los próximos años es consistente con el objetivo de impulsar el crecimiento del mercado doméstico de capitales en moneda local, elevando la participación del componente de deuda interna en el saldo total, lo cual contribuirá con la sostenibilidad de las cuentas fiscales. Asimismo, la proyección de los ingresos derivados de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada considera solamente los provenientes de procesos ya realizados, con el objetivo de operar con más certidumbre en el financiamiento del déficit fiscal y, por ende, del presupuesto público. Los ingresos que generen los nuevos procesos de concesiones y venta de activos en marcha permitirán reestructurar el financiamiento y, de esta manera, reforzar la sustitución de fuentes externas por internas.

## **5. ESCENARIO FISCAL PARA EL PERÍODO 2004 – 2006.**

Con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y, a través de ello, contribuir al crecimiento económico, en este Marco se proyecta una reducción progresiva del déficit fiscal y, por consiguiente, de los requerimientos de endeudamiento del país.

Sobre la base del escenario macroeconómico descrito en la sección anterior, el déficit económico del Sector Público No Financiero se reducirá del estimado de 2,0 por ciento del PBI para este año a un nivel no mayor a 1,5 por ciento en el 2004, y a 1,0 y 0,5 por ciento en el 2005 y 2006, respectivamente.

Los mencionados déficit económicos consideran un pago de intereses equivalente al 2,2 por ciento del PBI en promedio para el periodo 2004 – 2006, y presuponen que el resultado primario del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubique en promedio en 1,2 por ciento del PBI impulsado por el aumento de los ingresos corrientes del Gobierno Central de 14,2 por ciento del PBI en el año 2002 a 15,1 por ciento del PBI en el 2006.

Los mayores ingresos corrientes del Gobierno Central, sin considerar la eliminación de los beneficios tributarios, se sustentan en el comportamiento creciente de los ingresos tributarios y no tributarios. Por el lado de los tributarios, se prevé que la recaudación del IGV aumente en términos del PBI, producto de las medidas administrativas adoptadas en el 2002 y de las que se vienen implementando en el presente año, las cuales buscan fortalecer el sistema de retenciones, ampliar el sistema de detracciones y una mayor fiscalización y control de la evasión. En el escenario proyectado, se supone que la tasa de 17 por ciento del IGV se mantendrá hasta diciembre de 2004, de no darse antes las medidas tributarias compensatorias.

Estas medidas de política tributaria comprenden al impuesto a la renta y mecanismos que optimicen la recaudación del IGV, ampliando su base tributaria. Dichas medidas, asimismo, posibilitarán la reducción de la tasa del IES a 1,7 por ciento en el 2004, y la reducción paulatina

de los aranceles como consecuencia de los procesos de integración comercial en los que está inmerso el Perú. En cuanto a los ingresos no tributarios, su crecimiento en los años 2005 y 2006 vendría dado por las mayores regalías derivadas de la puesta en operación del proyecto gasífero de Camisea.

Es necesario señalar que la eliminación de los beneficios tributarios sectoriales y regionales, previo consenso entre la administración central y los gobiernos regionales, podría incrementar la presión tributaria en 0,8 por ciento del PBI entre los años 2004 y 2006, lo que se sustenta mayormente en la eliminación de beneficios tributarios vinculados al IGV. De esta forma, la presión tributaria del Gobierno Central considerada en este Marco podría pasar de 12,7 por ciento del PBI en el año 2003 a 14,0 por ciento del PBI en el año 2006. Estos mayores recursos permitirían incrementar el gasto en infraestructura y servicios sociales en las regiones y dotarían al sistema tributario de mayor neutralidad, simplicidad y equidad.

Los gastos no financieros del Gobierno General, como porcentaje del PBI, se reducirán de manera gradual, manteniendo la consistencia con el tope establecido en la LRTF, para reducir el déficit fiscal en forma progresiva. Se consideran incrementos moderados en el gasto corriente no financiero, derivado de las obligaciones previsionales y el costo actual de la planilla gubernamental, tendiendo a un incremento progresivo del gasto de capital. Para cumplir con estas prioridades, el gasto se manejará en forma estricta de acuerdo con las metas fiscales del presente Marco Multianual, lo cual implicará la puesta en marcha de una modernización del aparato estatal.

Consistente con los estimados del presente Marco Multianual, los recursos públicos (sin incluir gastos tributarios) del presupuesto anual para el año 2004 ascenderían a S/. 43 008 millones, de los cuales se destinarían S/. 25 227 millones para los gastos no financieros ni previsionales.

Los requerimientos financieros del Sector Público No Financiero disminuirán de US\$ 2 581 millones en el año 2004 a US\$ 2 219 millones en el 2006, como resultado de la reducción del déficit fiscal de US\$ 953 millones en el 2004 a US\$ 335 millones en el 2006, contrarrestado por el incremento de la amortización de la deuda pública, la cual pasaría de US\$ 1 628 millones en el 2004 a US\$ 1 884 millones en el 2006.

Los recursos financieros para cubrir los citados requerimientos provendrían de desembolsos externos de libre disponibilidad por US\$ 1 417 millones y de proyectos de inversión por US\$ 483 millones en promedio para el período 2004 – 2006. El financiamiento doméstico complementario ascendería a US\$ 583 millones anuales para el período de análisis, el cual incluye tanto los ingresos provenientes del PPIP como los de las emisiones de bonos en el mercado doméstico.

# Anexos Estadísticos

Cuadro 1  
INDICADORES MACROECONÓMICOS BÁSICOS

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>Población</b>					
Miles de habitantes	26 749	27 148	27 547	27 947	28 349
<b>Déficit de Consumo (Millones de U.S. dólares)</b>					
Básico	3 338	3 260	3 105	2 951	2 808
Alimentario	738	717	675	634	597
<b>Producto Bruto Interno</b>					
Miles de Millones de Nuevos Soles	200,0	212,6	225,7	242,4	261,7
Variación porcentual	5,4	4,0	4,0	4,5	5,0
<b>Inversión (Porcentaje del PBI)</b>					
Pública	2,8	2,8	2,8	2,9	2,9
Privada	14,5	14,6	14,9	15,3	15,9
<b>Tipo de Cambio (Nuevos Soles por U.S. dólar)</b>					
Promedio anual	3,52	3,49	3,56	3,61	3,63
Fin de período	3,52	3,50	3,59	3,62	3,64
<b>Índice de Precios al Consumidor (Variación porcentual)</b>					
Promedio	0,2	2,2	1,8	2,5	2,5
Acumulada	1,5	1,5	2,5	2,5	2,5
<b>Resultado Económico (Porcentaje del PBI)</b>					
Sector Público No Financiero	-2,3	-2,0	-1,5	-1,0	-0,5
Sector Público Consolidado	-2,2	-1,9	-1,4	-0,9	-0,4
<b>Deuda Pública Total</b>					
Millones de dólares	26 501	27 681	28 508	28 979	29 273
Porcentaje del PBI	46,6	45,4	45,0	43,2	40,6
<b>Balanza Comercial (Millones de U.S. dólares)</b>					
Exportaciones	7 647	8 626	9 134	10 171	11 241
Importaciones	7 440	8 051	8 511	9 132	9 846

Fuente: MEF, BCRP, INEI

Cuadro 2  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>1/</sup>**  
(Variaciones porcentuales reales)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>Agropecuario</b>	5,8	3,3	4,1	4,5	5,0
<b>Pesca</b>	5,6	-8,2	5,0	5,4	6,6
<b>Minería e hidrocarburos</b>	11,3	4,7	6,3	6,5	7,5
<b>Manufactura</b>	4,2	3,9	4,5	4,6	5,2
Procesadora de recursos primarios	0,1	-0,9	5,6	5,0	6,6
Industria no primaria	5,3	4,9	4,5	4,5	4,8
<b>Construcción</b>	8,3	4,6	5,1	5,2	5,2
<b>Comercio</b>	4,0	3,7	3,4	3,9	4,6
<b>Servicios <sup>2/</sup></b>	4,5	3,9	3,5	4,4	4,6
<b>VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL</b>	<b>5,1</b>	<b>3,8</b>	<b>4,0</b>	<b>4,6</b>	<b>5,0</b>
Impuestos a los productos	7,5	5,7	3,6	4,2	4,8
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>5,4</b>	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>	<b>4,5</b>	<b>5,0</b>

<sup>1/</sup> Consolidado según la presentación del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas 1993.

<sup>2/</sup> Incluye el PBI del Sector Electricidad y Agua.

Fuente: MEF, INEI

Cuadro 3  
**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL**  
(Variaciones porcentuales reales)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>I. Demanda Global</b>	<b>4,9</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,7</b>	<b>5,3</b>
1. Demanda interna	4,7	3,9	3,7	4,4	4,8
a. Consumo privado	4,4	3,6	3,6	3,8	4,7
b. Consumo público	1,6	4,0	2,1	1,0	2,3
c. Inversión bruta interna	7,3	5,1	4,7	8,4	6,1
Inversión bruta fija	-0,5	4,3	5,3	5,5	7,1
Privada	0,5	4,6	5,4	5,8	7,3
Pública	-5,0	2,3	4,7	5,8	6,2
2. Exportaciones <sup>1/</sup>	6,3	5,2	6,5	6,6	8,3
<b>II. Oferta Global</b>	<b>4,9</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,7</b>	<b>5,3</b>
1. Producto Bruto Interno	5,4	4,0	4,0	4,5	5,0
2. Importaciones <sup>1/</sup>	2,5	4,6	5,2	5,9	7,6

<sup>1/</sup> De bienes y servicios.

Fuente: MEF, INEI

Cuadro 4  
**OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>1. Resultado Primario del SPNF</b>	<b>-527</b>	<b>203</b>	<b>1 421</b>	<b>2 999</b>	<b>4 641</b>
Gobierno General	-290	10	1 218	2 759	4 357
Ingresos Corrientes	33 974	36 427	39 407	42 326	46 019
Gastos No financieros	34 597	36 684	38 472	39 871	41 991
Ingresos de Capital	333	267	283	304	328
Empresas Públicas no Financieras	-237	193	203	240	284
<b>2. Intereses</b>	<b>4 148</b>	<b>4 354</b>	<b>4 812</b>	<b>5 443</b>	<b>5 856</b>
<b>3. RESULTADO ECONÓMICO DEL SPNF</b>	<b>-4 675</b>	<b>-4 151</b>	<b>-3 391</b>	<b>-2 444</b>	<b>-1 216</b>
<b>4. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>4 675</b>	<b>4 151</b>	<b>3 391</b>	<b>2 444</b>	<b>1 216</b>
Externo <sup>1/</sup>	3 785	2 858	2 834	2 636	790
Interno <sup>2/</sup>	890	1 293	557	-192	426

<sup>1/</sup> No incluye financiamiento excepcional ni financiamiento de corto plazo.

<sup>2/</sup> Incluye los recursos provenientes de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada.

Fuente: MEF

Cuadro 5  
**OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Porcentaje del PBI)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>1. Resultado Primario del SPNF</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,6</b>	<b>1,2</b>	<b>1,8</b>
Gobierno General	-0,1	0,0	0,5	1,1	1,7
Ingresos Corrientes	17,0	17,1	17,5	17,5	17,6
Gastos No financieros	17,3	17,3	17,0	16,4	16,0
Ingresos de Capital	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Empresas Públicas no Financieras	-0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>2. Intereses</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>
<b>3. RESULTADO ECONÓMICO DEL SPNF</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,5</b>
<b>4. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>2,3</b>	<b>2,0</b>	<b>1,5</b>	<b>1,0</b>	<b>0,5</b>
Externo	1,9	1,3	1,3	1,1	0,3
Interno <sup>1/</sup>	0,4	0,6	0,2	-0,1	0,2

<sup>1/</sup> No incluye financiamiento excepcional ni financiamiento de corto plazo.

<sup>2/</sup> Incluye los recursos provenientes de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada.

Fuente: MEF

Cuadro 6  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
1. Ingresos Corrientes	33 974	36 427	39 407	42 326	46 019
Ingresos tributarios	24 551	27 517	29 961	32 238	35 321
Contribuciones	3 320	3 378	3 493	3 539	3 595
Otros	6 103	5 531	5 953	6 548	7 104
2. Gastos no Financieros	34 597	36 684	38 472	39 871	41 991
3. Ingresos de Capital	333	267	283	304	328
4. Resultado Primario (1-2+3)	- 290	10	1 218	2 759	4 357
5. Intereses	4 057	4 226	4 690	5 298	5 702
<b>RESULTADO ECONÓMICO (4 - 5)</b>	<b>-4 347</b>	<b>-4 215</b>	<b>-3 472</b>	<b>-2 540</b>	<b>-1 345</b>
<b>Memo:</b>					
Gastos Corrientes <sup>1/</sup>	33 203	35 557	37 338	38 860	40 607

<sup>1/</sup> Es la suma de los gastos corrientes no financieros más intereses.

Fuente: MEF

Cuadro 7  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
1. Ingresos Corrientes	17,0	17,1	17,5	17,5	17,6
Ingresos tributarios	12,3	12,9	13,3	13,3	13,5
Contribuciones	1,7	1,6	1,5	1,5	1,4
Otros	3,1	2,6	2,6	2,7	2,7
2. Gastos no Financieros	17,3	17,3	17,0	16,4	16,0
3. Ingresos de Capital	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
4. Resultado Primario (1-2+3)	-0,1	0,0	0,5	1,1	1,7
5. Intereses	2,0	2,0	2,1	2,2	2,2
<b>RESULTADO ECONÓMICO (4 - 5)</b>	<b>-2,2</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,5</b>
<b>Memo:</b>					
Gastos Corrientes <sup>1/</sup>	16,6	16,7	16,5	16,0	15,5

<sup>1/</sup> Es la suma de los gastos corrientes no financieros más intereses.

Fuente: MEF

Cuadro 8  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2 002	Proyección			
		2 003	2 004	2 005	2 006
<b>I. Gobierno Central</b>	<b>28 307</b>	<b>30 872</b>	<b>33 426</b>	<b>36 113</b>	<b>39 529</b>
<b>Tributarios</b>	<b>24 048</b>	<b>26 953</b>	<b>29 347</b>	<b>31 698</b>	<b>34 598</b>
Renta	6 011	8 020	8 335	9 516	10 642
Importación	2 487	2 560	2 782	2 873	2 998
IGV (Incluye IPM)	12 611	13 958	15 690	16 534	18 323
ISC	4 184	4 550	5 000	5 370	5 796
Otros Ingresos Tributarios	1 737	1 295	1 340	1 414	1 165
Devolución de tributos	-2 983	-3 430	-3 800	-4 008	-4 327
<b>No tributarios</b>	<b>4 258</b>	<b>3 919</b>	<b>4 079</b>	<b>4 416</b>	<b>4 931</b>
<b>II. Otras Entidades</b>	<b>5 667</b>	<b>5 555</b>	<b>5 980</b>	<b>6 212</b>	<b>6 491</b>
<b>III. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33 974</b>	<b>36 427</b>	<b>39 407</b>	<b>42 326</b>	<b>46 019</b>

Fuente: MEF

Cuadro 9  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2 002	Proyección			
		2 003	2 004	2 005	2 006
<b>I. Gobierno Central</b>	<b>14,2</b>	<b>14,5</b>	<b>14,8</b>	<b>14,9</b>	<b>15,1</b>
<b>Tributarios</b>	<b>12,0</b>	<b>12,7</b>	<b>13,0</b>	<b>13,1</b>	<b>13,2</b>
Renta	3,0	3,8	3,7	3,9	4,1
Importación	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1
IGV (Incluye IPM)	6,3	6,6	7,0	6,8	7,0
ISC	2,1	2,1	2,2	2,2	2,2
Otros Ingresos Tributarios	0,9	0,6	0,6	0,6	0,4
Devolución de tributos	-1,5	-1,6	-1,7	-1,7	-1,7
<b>No tributarios</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>
<b>II. Otras Entidades</b>	<b>2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,5</b>
<b>III. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>17,0</b>	<b>17,1</b>	<b>17,5</b>	<b>17,5</b>	<b>17,6</b>

Fuente: MEF

Cuadro 10  
**GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>34 597</b>	<b>36 684</b>	<b>38 472</b>	<b>39 871</b>	<b>41 991</b>
Corrientes	29 146	31 332	32 648	33 562	34 905
Capital	5 451	5 352	5 824	6 309	7 086
<b>INTERESES</b>	<b>4 057</b>	<b>4 226</b>	<b>4 690</b>	<b>5 298</b>	<b>5 702</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38 654</b>	<b>40 910</b>	<b>43 162</b>	<b>45 170</b>	<b>47 693</b>
<b>Memo:</b>					
Gastos Corrientes <sup>1/</sup>	33 203	35 557	37 338	38 860	40 607

<sup>1/</sup> Es la suma de los gastos corrientes no financieros más intereses.

Fuente: MEF

Cuadro 11  
**GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>17,3</b>	<b>17,3</b>	<b>17,0</b>	<b>16,4</b>	<b>16,0</b>
Corrientes	14,6	14,7	14,5	13,8	13,3
Capital	2,7	2,5	2,6	2,6	2,7
<b>INTERESES</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19,3</b>	<b>19,2</b>	<b>19,1</b>	<b>18,6</b>	<b>18,2</b>
<b>Memo:</b>					
Gastos Corrientes <sup>1/</sup>	16,6	16,7	16,5	16,0	15,5

<sup>1/</sup> Es la suma de los gastos corrientes no financieros más intereses.

Fuente: MEF

Cuadro 12  
**RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO <sup>1/</sup>**  
(Millones de Nuevos Soles)

	Proyección			
	2003	2004	2005	2006
Recursos Ordinarios	25 126	27 137	29 182	31 944
Canon y Sobrecanon	804	907	1 148	1 254
Participación en Renta de Aduanas	139	156	163	174
Contribuciones a Fondos	979	935	940	962
Recursos Directamente Recaudados	2 554	2 733	2 935	3 080
Fondo de Compensación Municipal	1 613	1 756	1 946	2 154
Recursos por Operac. Oficiales de Créd. Interno	1 772	1 951	2 007	2 261
Recursos por Operac. Oficiales de Créd. Externo	6 521	7 120	7 220	5 627
Donaciones y Transferencias	205	242	205	242
Recursos provenientes de los PPIP *	499	71	72	73
<b>TOTAL RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>40 211</b>	<b>43 008</b>	<b>45 818</b>	<b>47 769</b>

<sup>1/</sup> No incluye los gastos tributarios.

\* Procesos de la Promoción de la Inversión Privada.

Fuente: MEF

Cuadro 13  
**RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO <sup>1/</sup>**  
(Porcentaje del PBI)

	Proyección			
	2003	2004	2005	2006
Recursos Ordinarios	11,8	12,0	12,0	12,2
Canon y Sobrecanon	0,4	0,4	0,5	0,5
Participación en Renta de Aduanas	0,1	0,1	0,1	0,1
Contribuciones a Fondos	0,5	0,4	0,4	0,4
Recursos Directamente Recaudados	1,2	1,2	1,2	1,2
Fondo de Compensación Municipal	0,8	0,8	0,8	0,8
Recursos por Operac. Oficiales de Créd. Interno	0,8	0,9	0,8	0,9
Recursos por Operac. Oficiales de Créd. Externo	3,1	3,2	3,0	2,2
Donaciones y Transferencias	0,1	0,1	0,1	0,1
Recursos provenientes de los PPIP *	0,2	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>18,9</b>	<b>19,1</b>	<b>18,9</b>	<b>18,3</b>

<sup>1/</sup> No incluye los gastos tributarios.

\* Procesos de la Promoción de la Inversión Privada.

Fuente: MEF

Cuadro 14  
**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Millones de U.S. dólares)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>Usos</b>	<b>2 403</b>	<b>2 700</b>	<b>2 581</b>	<b>2 719</b>	<b>2 219</b>
Amortización de deuda	1 074	1 510	1 628	2 042	1 884
Deuda Externa	936	1 123	1 279	1 343	1 405
Deuda Interna	138	386	350	699	479
Déficit Fiscal	1 329	1 190	953	677	335
<b>Fuentes</b>	<b>2 403</b>	<b>2 700</b>	<b>2 581</b>	<b>2 719</b>	<b>2 219</b>
Externo	2 012	1 943	2 075	2 073	1 623
Libre Disponibilidad	1 609	1 500	1 600	1 550	1 100
Proyectos	352	410	450	500	500
Condonación	51	33	25	23	23
Interno	391	757	506	646	596
Recursos provenientes de los PPIP *	420	157	20	20	20
Otras fuentes	- 29	600	486	626	576

\* Procesos de la Promoción de la Inversión Privada. A partir del año 2004 sólo considera ingresos por procesos anteriores, los recursos que generen los nuevos procesos de venta de activos y concesiones permitirán financiar gastos de inversión adicional.

Fuente: MEF

Cuadro 15  
**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Porcentaje del PBI)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>Usos</b>	<b>4,2</b>	<b>4,4</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,1</b>
Amortización de deuda	1,9	2,5	2,6	3,0	2,6
Deuda Externa	1,6	1,8	2,0	2,0	1,9
Deuda Interna	0,2	0,6	0,6	1,0	0,7
Déficit Fiscal	2,3	2,0	1,5	1,0	0,5
<b>Fuentes</b>	<b>4,2</b>	<b>4,4</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,1</b>
Externo	3,5	3,2	3,3	3,1	2,3
Libre Disponibilidad	2,8	2,5	2,5	2,3	1,5
Proyectos	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
Condonación	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Interno	0,7	1,2	0,8	1,0	0,8
Recursos provenientes de los PPIP *	0,7	0,3	0,0	0,0	0,0
Otras fuentes	-0,1	1,0	0,8	0,9	0,8

\* Procesos de la Promoción de la Inversión Privada. A partir del año 2004 sólo considera ingresos por procesos anteriores, los recursos que generen los nuevos procesos de venta de activos y concesiones permitirán financiar gastos de inversión adicional.

Fuente: MEF

Cuadro 16  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
 (En millones de U.S. dólares)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>20 715</b>	<b>21 809</b>	<b>22 594</b>	<b>23 319</b>	<b>23 541</b>
1. Organismos Internacionales	7 044	7 545	7 871	8 301	8 502
- BID	3 015	3 283	3 536	3 804	4 004
- BIRF	2 609	2 792	2 914	2 972	2 820
- Otros	1 420	1 470	1 420	1 525	1 678
2. Club de París	8 188	8 120	7 673	7 232	6 797
3. Bonos	4 424	5 130	6 063	6 823	7 334
4. América Latina	62	50	41	34	28
5. Europa del Este	40	31	22	16	8
6. Banca Comercial	11	5	4	0	0
7. Proveedores	946	928	920	912	872
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>5 786</b>	<b>5 872</b>	<b>5 914</b>	<b>5 660</b>	<b>5 732</b>
<b>III. DEUDA PÚBLICA TOTAL (I + II)</b>	<b>26 501</b>	<b>27 681</b>	<b>28 508</b>	<b>28 979</b>	<b>29 273</b>

Fuente : BCRP, MEF

Cuadro 17  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
 (Porcentaje del PBI)

	2002	Proyección			
		2003	2004	2005	2006
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>36,4</b>	<b>35,8</b>	<b>35,6</b>	<b>34,7</b>	<b>32,7</b>
1. Organismos Internacionales	12,4	12,4	12,4	12,4	11,8
- BID	5,3	5,4	5,6	5,7	5,6
- BIRF	4,6	4,6	4,6	4,4	3,9
- Otros	2,5	2,4	2,2	2,3	2,3
2. Club de París	14,4	13,3	12,1	10,8	9,4
3. Bonos	7,8	8,4	9,6	10,2	10,2
4. América Latina	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
5. Europa del Este	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
6. Banca Comercial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7. Proveedores	1,7	1,5	1,5	1,4	1,2
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>10,2</b>	<b>9,6</b>	<b>9,3</b>	<b>8,4</b>	<b>8,0</b>
<b>III. DEUDA PÚBLICA TOTAL (I + II)</b>	<b>46,6</b>	<b>45,4</b>	<b>45,0</b>	<b>43,2</b>	<b>40,6</b>

Fuente : BCRP, MEF

Cuadro 18  
**PROYECCIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(Millones de U.S. dólares)

	Servicio de la Deuda Desembolsada		Servicio de la Deuda por Desembolsar		Servicio			
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo	Total	% PBI
2002	306	1 938	0	0	306	1 938	2 244	3,9
2003	544	2 194	15	5	559	2 199	2 758	4,5
2004	491	2 360	38	93	528	2 453	2 981	4,7
2005	730	2 385	155	280	884	2 665	3 549	5,3
2006	242	2 387	419	445	660	2 832	3 492	4,8
2007	289	2 370	402	586	691	2 955	3 646	4,8
2008	216	2 763	476	780	692	3 543	4 235	5,3
2009	216	2 169	493	998	709	3 167	3 876	4,5
2010	161	1 989	530	1 168	691	3 157	3 848	4,2
2011	124	1 989	600	1 332	724	3 321	4 045	4,3
2012	118	3 247	628	1 479	745	4 726	5 472	5,4
2013	80	1 622	625	1 581	705	3 203	3 908	3,7

**Nota:**

	Deuda Pública Externa		Deuda Pública Interna <sup>1/</sup>		Deuda Pública Total	
	Mill. de US\$	% del PBI	Mill. de US\$	% del PBI	Mill. de US\$	% del PBI
2002	20 715	36,4	5 786	10,2	26 501	46,6
2003	21 809	35,8	5 872	9,6	27 681	45,4
2004	22 594	35,6	5 914	9,3	28 509	45,0
2005	23 319	34,7	5 660	8,4	28 980	43,2
2006	23 541	32,7	5 732	8,0	29 273	40,6

<sup>1/</sup> Incluye bonos de reconocimiento.

Fuente: MEF

Cuadro 19  
**PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(Millones de U.S. dólares)

	Servicio de la Deuda Externa			Servicio de la Deuda Interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2002	936	1 002	1 938	138	168	306	2 244
2003	1 123	1 076	2 199	386	173	559	2 758
2004	1 279	1 174	2 453	350	179	528	2 981
2005	1 343	1 323	2 665	699	185	884	3 549
2006	1 405	1 426	2 832	479	181	660	3 492
2007	1 473	1 482	2 955	498	193	691	3 646
2008	2 024	1 520	3 543	473	219	692	4 235
2009	1 621	1 545	3 167	461	248	709	3 876
2010	1 601	1 556	3 157	403	288	691	3 848
2011	1 692	1 628	3 321	405	320	724	4 045
2012	3 223	1 503	4 726	378	367	745	5 472
2013	1 802	1 401	3 203	316	389	705	3 908

Fuente: MEF

Cuadro 20  
**PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(Poncentaje del PBI)

	Servicio de la Deuda Externa			Servicio de la Deuda Interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2002	1,6	1,8	3,4	0,2	0,3	0,5	3,9
2003	1,8	1,8	3,6	0,6	0,3	0,9	4,5
2004	2,0	1,9	3,9	0,6	0,3	0,8	4,7
2005	2,0	2,0	4,0	1,0	0,3	1,3	5,3
2006	1,9	2,0	3,9	0,7	0,3	0,9	4,8
2007	1,9	1,9	3,9	0,7	0,3	0,9	4,8
2008	2,5	1,9	4,4	0,6	0,3	0,9	5,3
2009	1,9	1,8	3,7	0,5	0,3	0,8	4,5
2010	1,8	1,7	3,5	0,4	0,3	0,8	4,2
2011	1,8	1,7	3,5	0,4	0,3	0,8	4,3
2012	3,2	1,5	4,7	0,4	0,4	0,7	5,4
2013	1,7	1,3	3,0	0,3	0,4	0,7	3,7

Fuente: MEF